

SECCIÓN DE LEYES

TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN SESIÓN PLENARIA MIXTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021 AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 292 DE 2020 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA», HECHO EN LA HAYA, REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007"

El Congreso de la República

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Apruébese el "Convenio sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia", hecho en la haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el "Convenio sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia, hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007, que por el artículo primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

ARTÍCULO 3º. La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar el texto definitivo aprobado en Sesión Plenaria Mixta del Senado de la República del día 28 de abril de 2021, al Proyecto de Ley No 292/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA», HECHO EN LA HAYA, REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007"

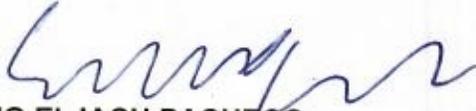
Cordialmente,

PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO
Senadora Ponente

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECCIÓN DE LEYES

El presente Texto Definitivo, fue aprobado sin modificaciones en Sesión Plenaria Mixta del Senado de la República del día 28 de abril de 2021, de conformidad con el texto propuesto para segundo debate.



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Elaboró – Diana Ríos
Revisó – Ruth Luengas Peña
Revisó – H.S. Ponente.

Este texto fue elaborado por la Sección de Leyes, con base en el texto propuesto para segundo debate.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA